

En ciertos contextos se ve a la sexualidad con fines meramente reproductivos. En respuesta, más de mil especialistas reunidos en el Congreso Mundial de la Asociación Mundial de Salud Sexual proclamaron la reivindicación del placer.

# La reivindicación DEL PLACER SEXUAL

Leonardo Bastida Aguilar

Desde la antigüedad, múltiples culturas se han preocupado por un ejercicio placentero de la sexualidad. El ejemplo más recurrente es el Kamasutra, una obra del siglo III, publicada en la India, producto de la recopilación realizada por Vatsyayana, cuyo tema fundamental es la vida virtuosa, placentera y plena en todos sus aspectos, entre ellos el sexual. De igual modo, vestigios arqueológicos han mostrado que en Grecia y Roma, la sexualidad también era un tema de suma relevancia, y lo mismo en América, en las zonas andinas y de Mesoamérica, donde la evidencia material ha reflejado que había múltiples maneras de vivir la sexualidad, de manera gozosa, sin contratiempos y sin tapujos.

Sin embargo, al paso del tiempo, en nuestra época, el placer sexual ha sido un tema que ha pasado a segundo plano, e incluso ha sido censurado. En el marco del 24 Congreso de la Asociación Mundial de Salud Sexual (WAS, por sus siglas en inglés), celebrado en la Ciudad de México en octubre pasado, Anne Philipott consideró que aún hay muchos rezagos para reconocer y garantizar al placer como un derecho sexual. Ella es fundadora de The Pleasure Project, de Reino Unido, una iniciativa para impulsar programas educativos centrados en el placer como una herramienta de prevención.

Datos compartidos por la propia especialista en salud pública indican que de 15 proyectos de prevención de prácticas sexuales de riesgo mediante técnicas reivindicativas del placer existentes en 2005 alrededor del mundo, se pasó a 67 para este año, una cifra que revela la ganancia de espacios, pero también urge a incrementar el trabajo en la materia, si se toman en cuenta factores como que gran parte de los discursos alrededor de las prácticas sexuales seguras se sustentan en la retórica de evitar embarazos, infecciones y otras situaciones problemáticas, pero no en el disfrute y goce de la sexualidad, incluyéndose prácticas eróticas de prevención.

Por esa razón, la también especialista en VIH señaló que es urgente hablar más del placer e incluirlo como tema dentro de las materias de educación sexual.

## BARRERAS PARA EL PLACER

"Construyendo puentes entre la salud sexual y los derechos" fue el lema del congreso, urgiendo a activistas, académicos, funcionarios públicos, defensores de derechos humanos, educadores, entre otros sectores, a laborar en conjunto, pues la reivindicación del placer como un derecho sexual

enfrenta muchos obstáculos, entre ellos, la cada vez más inquietante presencia de grupos conservadores o "antiderechos" en múltiples países con una agenda en contra del matrimonio igualitario, el aborto y la sexualidad libre y placentera, señaló Neil Datta, integrante del Foro Parlamentario Europeo para los Derechos Sexuales y Reproductivos.

A lo largo de este siglo, indicó el parlamentario, han reconfigurado su discurso, recurriendo a "viejas ideas" pero dichas de "nuevas maneras", como podría ser la "ideología de género" y su supuesta finalidad de ir en contra de la naturaleza de la humanidad, o la reconfiguración de los principios de vida, familia y libertad religiosa, bajo un aparente marco de derechos humanos, pero con la finalidad de impulsar una agenda en contra del reconocimiento de derechos de las poblaciones LGBTI, las mujeres y la población infantil.

En el caso de Europa, Datta explicó que se ha identificado el surgimiento de redes internacionales con impacto local, en las que se conjuntan actores religiosos, grupos de derecha y movimiento populares, dando como resultado los partidos cristianos democráticos y partidos asociados a movimientos de derechas, en muchos casos, con integrantes a favor del etnonacionalismo y la preservación social.

Además, esos grupos buscan la redefinición de conceptos como la violencia de género; la supresión de tratados internacionales como el Protocolo de Estambul, relativo a la tortura y los malos tratos; posicionar sus propios conceptos como "ideología de género"; adoptar el lenguaje de los derechos humanos para promover su agenda, y hacer presencia en eventos sobre derechos humanos como la Cumbre de Nairobi, donde se discutirá la agenda internacional en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Se trata de una realidad muy similar a la de América Latina, como lo explicó Gloria Careaga, directora del Programa Especial de Sexualidad, Salud y VIH de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, quien compartió que mediante el trabajo de monitoreo del Observatorio de Política y Sexualidad, denominado #PolíticasAntigénero, se ha observado que en Brasil se han presentado varias propuestas para dejar de hablar de lo que se considera "ideología de género" en las escuelas; en Uruguay se ha intentado dar marcha atrás a la Ley de Identidad Trans; en Argentina hay un canal de televisión pública a cargo de iglesias Evangélicas, además de políticas en contra de la agenda de derechos sexuales y reproductivos en Chile, Guatemala, Bolivia y Perú, sumado a campañas tituladas #NoTeMetasConMisHijos, y el caso de Paraguay, donde el gobierno prohibió el tema de educación sexual en las escuelas.

## LA EDUCACIÓN ES LA HERRAMIENTA

Otra de las áreas donde se podría trabajar la reivindicación del derecho al placer es la de educación integral en sexualidad, cuya característica principal es que incluye a los temas relacionados con las agendas de derechos humanos y de género, un espacio en el que las agendas de grupos conservadores han impactado, pues en algunos países el tema ha sido excluido de los programas educativos.



Al respecto, integrantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) señalaron en una mesa de discusión que América Latina se enfrenta a desafíos como el ser la segunda región del mundo con la tasa de fecundidad específica más alta; existe un estancamiento en cuanto a la atención de la mortalidad materno infantil, presenta una

## AMÉRICA LATINA ES LA SEGUNDA REGIÓN DEL MUNDO CON LA TASA DE FECUNDIDAD ESPECÍFICA MÁS ALTA

significativa incidencia y registra severos problemas en materia de violencia de género.

En materia educativa, si bien dos terceras partes de los países de la región cuentan con algún programa de educación sexual, existe un abordaje desigual de la temática, no hay una armonización de conceptos, ni recursos humanos calificados para impartir la materia, ni recursos suficientes, así como metodologías poco claras, y aún en etapa de prueba piloto, por lo que aún no se logra la meta de que la educación sexual llegue a toda la población juvenil, independientemente de si cuenta o no

La reivindicación del **placer** como un **derecho sexual** enfrenta muchos **obstáculos**, entre ellos, la cada vez más **inquietante presencia** de grupos conservadores o "**antiderechos**" en múltiples países



Si bien dos terceras partes de los **países de AL** cuentan con algún programa de **educación sexual**, existe un **abordaje desigual** de la temática, pues **no hay** una **armonización** de conceptos.



Luis Alberto Mejía Montaña / Letra 5

**Internet es un espacio donde se limita la expresión de los derechos sexuales, ya que algunas palabras utilizadas para hablar de sexualidad están censuradas, al igual que muchos videos con contenido sobre educación sexual, una situación que vulnera el derecho a la información**

con matrícula escolar. Esta última es una meta que esperan sea cubierta durante el próximo decenio en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, a fin de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030.

#### SE REQUIEREN MÁS DERECHOS

La agenda de los derechos sexuales y reproductivos se empalma con otros derechos, como los digitales, aseguró María Pérez Conchillo, directora del Instituto Espill de Psicología y Sexología de Valencia, quien a lo largo de sus intervenciones mencionó que Internet es un espacio donde se limita la expresión de los derechos sexuales, ya que parte de las palabras utilizadas para hablar de sexualidad están censuradas, al igual que muchos videos con contenido sobre educación sexual, una situación que vulnera el derecho a la información. Ejemplo de lo anterior es que en Instagram se cerró una cuenta llamada Eventos sobre clitoris, al considerar que el contenido no era adecuado para el público usuario.

Para la especialista, Internet es un terreno por conquistar, ya que en sus contenidos sigue predominando un discurso en el que se asocia lo sexual con lo negativo y censurable, siendo las grandes compañías las que deciden e imponen las reglas sin que tomen en cuenta el bienestar social. Lo contradictorio, indicó la especialista, es que dentro del

propio mundo de la red mundial, en promedio, un niño o una niña, tiene su primera experiencia con contenido pornográfico a los ocho años.

Estas contradicciones representan un riesgo para el acceso a la información, ya que las nuevas generaciones buscan la información que requieren en Internet, y lo que van a encontrar en materia de sexualidad es más pornografía que material educativo.

Para la recién galardonada con la medalla de la WAS, no se debe dejar de lado que recientemente se ha asumido que el acceso a Internet es un derecho humano debido a que la plataforma digital representa un instrumento insustituible en la agenda en contra de la desigualdad, y por lo tanto, si se toma en cuenta que garantizar los derechos sexuales y reproductivos también es fundamental para el bienestar de las personas, se debe pugnar para que en los contenidos de la red global haya bibliotecas digitales especializadas en educación sexual de libre acceso y que aquellas páginas en cuyos contenidos se hable de sexualidad, y placer con evidencia científica no sean bajadas de la red o cuenten con accesos restringidos.

#### PLACER PARA TODAS LAS PERSONAS

Tras cuatro jornadas de reflexión, a manera de conclusión del congreso con mayor número de participantes

especialistas en investigación sobre sexualidad del mundo, se redactó la Declaración de la Ciudad de México, a fin de exhortar a todos los gobiernos, organismos intergubernamentales, instituciones académicas y autoridades de salud y educación a garantizar y fomentar la posibilidad de que todas las personas puedan tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de discriminación, coerción y violencia.

Además, se llamó a tomar en cuenta que el acceso a fuentes de placer es parte de la experiencia humana y el bienestar subjetivo, por lo que el placer sexual representa una parte fundamental de los derechos sexuales y de los derechos humanos.

Partiendo del hecho que el placer sexual incluye la posibilidad de experiencias sexuales diversas y representa la satisfacción y el disfrute físico y/o psicológico derivado de experiencias eróticas compartidas o solitarias, incluidos pensamientos, fantasías, sueños, emociones y sentimientos, las y los especialistas exigieron que este sea un tema que se integre como tópico imprescindible en los planes educativos, de promoción de la salud y la prestación de diferentes tipos de servicios, la investigación y la defensa de derechos humanos, a fin de satisfacer las necesidades, aspiraciones y realidades de las personas, contribuyendo, en última instancia, a la salud global y al desarrollo sostenible.